



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Toluca de Lerdo, México a cuatro de octubre de dos mil dieciocho.

ACUERDO GENERAL NÚMERO 01/2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL CURSO "LA JUSTICIA COMO SERVICIO PÚBLICO Y LA DIGNIDAD HUMANA COMO SU FUNDAMENTO"

CONSIDERANDO

- I. El Tribunal de justicia Administrativa del Estado de México tiene por objeto entre otros, dirimir las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre la Administración Pública del Estado, municipios, organismos auxiliares con funciones de autoridad y los particulares.
- II. El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, tiene como prerrogativa profesionalizar a sus servidores públicos a través de programas específicos de inducción, capacitación y profesionalización del personal jurídico y administrativo.
- III. Como parte integral de profesionalización, en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, se buscan continuamente actividades planeadas, sistematizadas y organizadas que permitan a cada uno de sus integrantes obtener conocimientos, habilidades, comportamientos y actitudes idóneas para cumplir con sus funciones de manera eficaz.
- IV. En términos de los artículos 16 fracciones II y IV de la Ley Orgánica y 13 fracciones III y IV y del Reglamento Interior, ambos ordenamientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, corresponde a la Junta de Gobierno y Administración, adoptar las providencias administrativas necesarias para eficientar la función jurisdiccional del Tribunal, así como expedir acuerdos, circulares, manuales o cualquier tipo de instrumentos normativos indispensables para lograr eficiencia y calidad en el desempeño jurisdiccional y administrativo del propio órgano jurisdiccional.
- V. En mérito de lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 116 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 87 de la Constitución Política Libre y Soberano de México, 17 fracciones III, IV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y 13 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Tribunal, el Consejo de la Justicia Administrativa del Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza la implementación de pláticas bajo el rubro: "**La justicia como servicio público y la dignidad humana como su fundamento**", las cuales se impartirán de forma obligatoria a cada uno de los titulares y personal jurídico y administrativo de las unidades adjetivas y sustantivas que conforman este órgano jurisdiccional.

SEGUNDO. Las actividades de las pláticas se regirán bajo la siguiente calendarización:

NO.	UNIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Presidencia (Titulares y Área staff)	8 de octubre 2018	9:00	Auditorio "Dr. Tomás Ruiz Pérez" Allende 109, planta baja, colonia Centro, Toluca, México.
2	Administración	9 de octubre 2018	9:00	Auditorio "Dr. Tomás Ruiz Pérez" Allende 109, planta baja, colonia Centro, Toluca, México.
3	2ª Sala Regional	31 de octubre 2018	9:00	Centro de Servicios Administrativos "Ignacio Allende" Bicentenario, Avenida Mexicas número 63, puerta R, colonia Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, (sala de juntas)
4	7ª Sala Regional y Magistratura Supemumeraria V. de Toluca	17 de octubre 2018	9:00	Auditorio "Dr. Tomás Ruiz Pérez" Allende 109, planta baja, colonia Centro, Toluca, México.
5	8ª Sala Regional	18 de octubre 2018	9:00	Auditorio "Dr. Tomás Ruiz Pérez" Allende 109, planta baja, colonia Centro, Toluca, México.
6	1ª Sección de la Sala Superior	19 de octubre 2018	9:00	Auditorio "Dr. Tomás Ruiz Pérez" Allende 109, planta baja, colonia Centro, Toluca, México.
7	4ª Sección de la Sala Superior	22 de octubre 2018	9:00	Auditorio "Dr. Tomás Ruiz Pérez" Allende 109, planta baja, colonia Centro, Toluca, México.
8	1ª Sala Regional	23 de octubre 2018	9:00	Auditorio "Dr. Tomás Ruiz Pérez" Allende 109, planta baja, colonia Centro, Toluca, México.

				Pérez" Allende 109, planta baja, colonia Centro, Toluca, México.
9	3ª Sala Regional	24 de octubre 2018	9:00	Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero" Bicentenario, Avenida Hidalgo número 100, esquina calle Acambay, puerta K, colonia La Romana, Tlalnepantla de Baz.
10	2ª Sección Sala Superior	24 de octubre 2018	11:00	Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero" Bicentenario, Avenida Hidalgo número 100, esquina calle Acambay, puerta J, colonia La Romana, Tlalnepantla de Baz.
11	6ª Sala Regional	25 de octubre 2018	9:00	Centro de Servicios Administrativos Atizapán de Zaragoza, Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza.
12	9ª Sala Regional y Magistratura Supernumeraria V. de México	25 de octubre 2018	11:00	Centro de Servicios Administrativos Atizapán de Zaragoza, Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza.
13	4ª Sala Regional	29 de octubre 2018	9:00	Centro de Servicios Administrativos Ecatepec, vía Morelos km. 16.5, 2o piso, Colonia Cerro Gordo, Ecatepec de Morelos.
14	3ª Sección de la Sala Superior	15 de octubre 2018	11:00	Centro de Servicios Administrativos Ecatepec, vía Morelos km. 16.5, 1er piso, Colonia Cerro Gordo, Ecatepec de Morelos.
15	5ª Sala Regional	30 de octubre 2018	9:00	Centro de Servicios Administrativos Nezahualcóyotl, Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 100, acceso 116 y 117, colonia Metropolitana Segunda Sección, Nezahualcóyotl.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el órgano de difusión interno, "Gaceta del Tribunal", página oficial virtual y en los estrados de las secciones de la Sala Superior, Salas Regionales y Salas Especializadas.

SEGUNDO. Comuníquese el presente acuerdo a las secciones de la Sala Superior, Salas Regionales, Salas Especializadas Salas Supernumerarias, Direcciones y unidades administrativas del Tribunal.

**MAGISTRADA PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

M. EN D. MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN

**SECRETARIO TÉCNICO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

M. EN D. ERICK ISMAEL LARA CUELLAR

